Decreto n.º 14.

Que fija la tarifa de sueldos de los Comandantes é individuos de tropa de los resguardos de hacienda.

El Gobierno de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Siendo conveniente designar á punto fijo el sueldo que deban disfrutar los Comandantes de los resguardos de hacienda, asi como el presupuesto de los individuos de tropa de los mismos, para evitar dificultades à las oficinas pagadoras.

Decreta:

Art. 1.º Los Comandantes de los resguardos de hacienda y los individuos de tropa que los componen, disfrutaràn por ahora en dimes, de las dotaciones que designa la siguiente--

Tarifa

El Comandante del resguardo de Leon al dia--	dimes	10
El Comandante del resguardo de Chinandega al dia- , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	dimes	6
El Comandante del resguardo de Managua al dia- , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	dimes	5
El Comandante del resguardo de Masaya al dia- , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	dimes	8
El Comandante del resguardo de Granada al dia- , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	dimes	6
El Comandante del resguardo de Rivas al dia--	dimes	6
El Comandante del resguardo de Chontales al dia- , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	dimes	6
El Comandante del resguardo de Somotillo al dia- , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	dimes	5

INDIVIDUOS de tropa.

Un sargento Brigada al dia , , , , , , , , ,	dimes	3 ½
Los demas sargentos al dia cada uno , , ,	dimes	3
Un cabo de cualquiera clase al dia , , , ,	dimes	2 ½
Un soldado al dia , , , , , , , , , , , , ,	dimes	2

Art. 2.º Queda derogada toda otra disposicion que se oponga à la presente—Dado en Managua, à 27 de junio de 1857. Tomas Martinez—Máximo Jerez.—Al Sr. Ministro de hacienda.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta del Progreso.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org